



“Actuaremos con toda la fuerza del estado”

- Anuncia la Presidenta seis acciones concretas para enfrentar la desaparición de personas en el país

Van seis acciones inmediatas vs la desaparición de personas

Tras presentar plan, la presidenta Claudia Sheinbaum remarca que en el caso de Teuchitlán, Jalisco, “no habrá impunidad; nunca ocultaremos nada y la verdad debe prevalecer siempre”

Conferencia matutina

Gerardo Mayoral

nacional@cronica.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum presentó este lunes un plan de seis acciones inmediatas para combatir el delito de desaparición de personas en el país, asegurando que su administración trabajará con un enfoque de justicia y verdad.

Dijo que atender la problemática de personas desaparecidas y no localizadas es una prioridad nacional y garantizó que su gobierno no permitirá la impunidad en casos como el de Teuchitlán, Jalisco.

“No habrá impunidad; nunca ocultaremos nada y la verdad debe prevalecer siempre (...) En mi gobierno no habrá construcción oscura de verdades históricas”, afirmó.

Destacó que, a diferencia del pasado, cuando la desaparición era perpetrada por el Estado, actualmente está mayormente vinculada con la delincuencia organizada, aunque sigue siendo un crimen grave que requiere prevención, atención y sanción.

“Actuaremos en el marco de la ley y con toda la fuerza del Estado”, aseguró.

SEIS MEDIDAS

Detalló las seis acciones para fortalecer la búsqueda de personas y la atención a las víctimas:

1) Fortalecimiento de la Comisión Nacional de Búsqueda. Se firmó un decreto para ampliar su capacidad operativa, mejorar el análisis de contexto y adquirir tecnología avanzada para la localización de personas con respaldo de evidencia científica.

2) Reformas legislativas. Se enviarán al Congreso dos iniciativas:

* Una reforma a la Ley General de Población para consolidar el Certificado Único de Registro de Población (CURP) como fuente única de identidad, lo que permitirá cruzar información con bases de datos administrativas para generar alertas sobre personas desaparecidas.

* Una reforma a la Ley General en Materia de Desaparición Forzada, que permitirá la creación de una Base Nacional Única de Información Forense, alimentada por datos de servicios periciales estatales y federales, y una Plataforma Nacional de Identificación Humana, que integrará



registros administrativos y forenses de diversas instituciones, incluyendo el Instituto Nacional Electoral (INE).

3) Alerta de búsqueda inmediata. Se incorporarán nuevos protocolos para que todas las corporaciones y entidades del país activen de inmediato la búsqueda de personas y se abran carpetas de investigación sin la necesidad de esperar 72 horas, como ocurre en algunas entidades.

4) Equiparación del delito de desaparición con el de secuestro. Se homologarán penas y procedimientos de investigación en todas las Fiscalías estatales y la Fiscalía General de la República.

5) Transparencia en las cifras de desapariciones. Se publicarán de forma mensual las estadísticas de carpetas de investigación sobre desapariciones en el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

6) Fortalecimiento de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas. Se reforzará su labor para brindar apoyo, asesoría y acompañamiento a las familias de personas desaparecidas.

CASO TEUCHITLÁN

Sobre el caso de Teuchitlán, Jalisco, Sheinbaum informó que el Gabinete de Seguridad solicitó la intervención de la FGR para garantizar una investigación exhaustiva, con el acompañamiento de la Comisión

Nacional de Búsqueda, cuyos especialistas se encuentran en la zona.

“Nuestro gobierno está comprometido en brindar certeza y verdad a las familias de las personas desaparecidas, esclarecer los hechos con evidencia científica y perseguir a los responsables”, señaló. También aseguró que se hará un seguimiento de la línea de tiempo desde septiembre de 2024, cuando autoridades conocieron los hechos y el resguardo del predio donde se hallaron restos humanos, con el fin de deslindar responsabilidades.

Reiteró su respaldo a los familiares de las víctimas: “Nuestro sentir está con las familias de las personas desaparecidas. Sabemos de su necesidad y anhelo de reencontrarse con sus seres amados. Nunca vamos a confrontar a una madre, cuyo hijo, hija, hermano o familiar desapareció”.

La presidenta enfatizó que el eje de su gobierno está en el respeto a los derechos humanos, la construcción de paz y la atención a las víctimas.

En este sentido, anunció que convocará al Consejo Nacional de Seguridad Pública para coordinar esfuerzos con los gobernadores en la creación de protocolos efectivos contra la desaparición, el fortalecimiento de las Comisiones de Búsqueda y la mejora de la labor de las Fiscalías estatales y la Fiscalía General de la República.●